

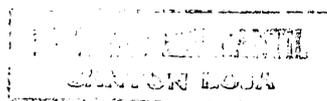
1 TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA  
2 "CONSTRUCOM-H" CIA LTDA  
3 CEDENTE : JAIME LUCIO HERRERA CASTELLO y ESPOSA y.  
4 RUBEN FERNANDO DAVILA PURUNCAJAS  
5 CESIONARIO : JIMMY PAUL HERRERA DAVILA  
6 CUANTIA : 300,00  
7 c.m.c.p.  
8  
9 En la Ciudad de Loja, Cantón y Provincia del mismo nombre, República del Ecuador,  
10 el día de hoy miércoles tres de enero del año dos mil siete, ante mi, doctor EDUARDO  
11 BELTRÁN BELTRÁN NOTARIO PUBLICO SÉPTIMO DEL CANTON LOJA.  
12 comparecen por una parte los cónyuges: JAIME LUCIO HERRERA CASTILLO y  
13 MARIA NANCY DAVILA PURUNCAJAS, el señor RUBEN FERNANDO DAVILA  
14 PURUNCAJAS de estado civil divorciado; y, por otra el señor JIMMY PAUL  
15 HERRERA DAVILA, de estado civil soltero.- Los comparecientes son mayores de  
16 edad, de nacionalidad Ecuatoriana, vecinos de este Cantón, conocidos e identificados  
17 plenamente por mi, de lo que DOY FE.- Me solicitan, eleve a escritura pública el  
18 contenido de la siguiente minuta:...SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras  
19 públicas a su cargo, dignese incorporar una de transferencia de participaciones de la  
20 compañía "CONSTRUCOM- H " CIA LTDA" de acuerdo a las siguientes cláusulas:  
21 PRIMERA: Comparecientes.- Comparecen a la celebración del presente contrato. por  
22 una parte los señores: JAIME LUCIO HERRERA CAS FILLO y su esposa MARIA  
23 NANCY DAVILA PURUNCAJAS y, RUBEN FERNANDO DAVILA  
24 PURUNCAJAS, de estado civil divorciado, a quienes en adelante se llamará  
25 simplemente LOS CEDENTES; y, por otra, en calidad de CESIONARIO el señor  
26 JIMMY PAUL HERRERA DAVILA, de estado civil soltero.- Todos los  
27 comparecientes son de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta Ciudad de Loja,  
28 legalmente capaces, sin impedimento para celebrar este contrato, quienes comparecen



1 por sus propios derechos.- SEGUNDA: Antecedentes.- Uno: Los señores JAIME  
2 LUCIO HERRERA CASTILLO y RUBEN FERNANDO DAVILA PURUNCAJAS,  
3 son propietarios de doscientas y cien participaciones respectivamente, del valor de un  
4 dólar cada una, en la Compañía "CONSTRUCOM-H" Cia Ltda...- Dos.- La Compañía  
5 "CONSTRUCOM-H" CIA LTDA., se constituyó con domicilio en la Ciudad de Loja,  
6 del Cantón y Provincia de Loja, con un capital de CUATROCIENTOS DOLARES DE  
7 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante escritura pública celebrada el  
8 veintiséis de marzo del año dos mil tres, ante el Notario Séptimo del Cantón Loja, doctor  
9 Eduardo Beltrán Beltrán aprobada por la Superintendencia de Compañías de Cuenca,  
10 mediante resolución número cero tres guión C guión DIC guión cero uno nueve cuatro,  
11 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Loja; Tres.- La Junta General de Socios  
12 de la Compañía, celebrada el día diecinueve de diciembre del dos mil seis, con el voto  
13 unánime del capital social y pagado, autorizó a los socios señores Jaime Lucio Herrera  
14 Castillo y Rubén Fernando Dávila Puruncajas, para que transfieran las doscientas y cien  
15 participaciones respectivamente, las mismas que poseen en esta Compañía, a favor del  
16 señor Jimmy Paúl Herrera Dávila.- TERCERA: TRANSFERENCIA DE  
17 PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos, los comparecientes señores  
18 Jaime Lucio Herrera Castillo, y el señor Rubén Fernando Dávila Puruncajas, en calidad  
19 de cedentes, ceden en venta real y efectiva, las doscientas y cien participaciones  
20 respectivamente que cada uno posee en la Compañía "CONSTRUCOM-H" CIA  
21 LTDA., a favor del señor JIMMY PAUL HERRERA DAVILA, con todos sus  
22 derechos y obligaciones activas y pasivas inherentes a las mismas.- En consecuencia, el  
23 cesionario adquiere trescientas participaciones.- CUARTA: PRECIO – El precio de  
24 compraventa de las participaciones objeto de este contrato, es el de un dólar de los  
25 Estados Unidos de América cada una, por lo que da un total de trescientos dólares de  
26 los Estados Unidos de América, suma que los cedentes declaran tenerla recibida, cada  
27 uno en la parte que les corresponde, por parte del cesionario, en moneda de curso legal a  
28 su entera satisfacción y de contado.- QUINTA. INSCRIPCION Y MARGINACION.-



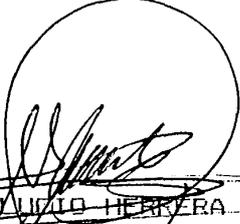
1 Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de  
2 cesión, se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a  
3 la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución.-  
4 SEXTA: ACEPTACION.- Las partes aceptan la transferencia de participaciones  
5 conforme a lo estipulado en este contrato.- La señora María Nancy Dávila Puruncajas,  
6 concede autorización a su esposo señor Jaime Lucio Herrera castillo, para que venda las  
7 participaciones que posee en la Compañía "CONSTRUCOM-H-" Cía Ltda., en el  
8 número que consta en el presente contrato, a favor del señor Jimmy Paúl Herrera  
9 Dávila.- SEPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES .- Se acompaña el certificado  
10 con el que se acredita que la Junta General de Socios, con el consentimiento unánime del  
11 capital social y pagado, autoriza a los socios para que transfieran las participaciones  
12 antes especificadas y que poseen en la Compañía, a favor del cesionario en este  
13 contrato.- Hasta aquí la minuta. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás  
14 cláusulas de estilo que aseguren su plena validez...Atentamente, firma, doctor Fernando  
15 Brayanes L., ABOGADO, matrícula profesional número mil doscientos setenta y nueve  
16 del Colegio de Abogados de Loja...Hasta aquí la minuta, que queda elevada a escritura  
17 pública.- Los otorgantes me presentan sus cédulas de ciudadanía y certificados de  
18 votación respectivos.-Formalizado el presente instrumento publico, yo el Notario, lo leí  
19 íntegramente a los comparecientes, quienes se ratifican plenamente en su contenido y los  
20 suscriben en unidad de acto conmigo el Notario que DOY FE.- (firmado) .- Jaime L.  
21 Herrera C.- f).- María N. Dávila P.-f).- Ruben F. Dávila P.- f).- Jimmy P. Herrera D.- f).-  
22 doctor, E.Beltrán B.,EL NOTARIO ....DOCUMENTO



C E R T I F I C O:

Que la Junta General de Socios de la Compañía CONSTRUCOM-H CIA. LTDA. en sesión de carácter universal celebrada el diecinueve de diciembre del dos mil seis, con el voto unánime del capital social y pagado, autorizó a los socios señores: JAIME LUCIO HERRERA CASTILLO; Y, RUBÉN FERNANDO DÁVILA PURUNCAJAS, para que transfieran las doscientas y cien participaciones respectivamente que poseen cada uno en esta compañía en favor del señor JIMMY PAUL HERRERA DAVILA.

Loja a, 21 de Diciembre del 2.006,



SR. JAIME LUCIO HERRERA CASTILLO,  
Gerente General de La Compañía  
CONSTRUCOM-H CIA. LTDA.



1 ...OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO, CONFIERO TRES COPIAS, SELLADAS.  
2 SIGNADAS Y FIRMADAS EN LA CIUDAD DE LOJA, EL MISMO DIA Y FECHA  
3 DE SU CELEBRACIÓN.  
4



*E. Beltrán*  
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN LOJA  
*Dr. Eduardo E. Beltrán Beltrán*  
NOTARIO

RAZON.- Siento por tal, que mediante escritura pública de fecha 3 de enero del 2007, celebrada en esta misma Notaría, los señores: Jaime Lucio Herrera Castillo junto con su esposa y, Ruben Fernando Dávila Puruncajas, han cedido la totalidad de sus participaciones sociales en la Compañía "CONSTRUCCOM-H" CIA LTDA., a favor del Sr. Jimmy Paúl Herrera Dávila.- Loja. 3 de enero del 2007.- DOY FE.

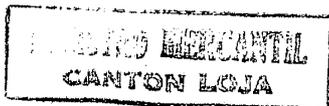


*E. Beltrán*  
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN LOJA  
*Dr. Eduardo E. Beltrán Beltrán*  
NOTARIO

REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA..

Con e sta fecha se procedió a marginar el contenido de la -  
Escritura Pública que antecede en l a inscripción de la Cong  
titución de la Compañía CONSTRUCCOM-H CIA.LTDA.

Loja, 4 de en erc del 2007.



*F. Deladinos*  
Dr. Félix Deladinos Deladinos  
REGISTRADOR MERCANTIL  
CANTÓN LOJA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 110135579-8

HERRERA CASTILLO JAIME LUCIO

LOJA/GONZANAMA/PURUMILMA /EGUIGUREN/  
19 MAYO 1954

FECHA DE NACIMIENTO  
REG. CIVIL 002-2 0072 00287 M

LOJA/ GONZANAMA  
GONZANAMA 1954




REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 110357773 - 8

HERRERA DAVILA JIMMY PAUL

LOJA/LOJA/SUCRE

25 OCTUBRE 1983

FECHA DE NACIMIENTO  
REG. CIVIL 004 0342 01542 M

LOJA/ LOJA  
EL SAGRARIO 1984




ECUATORIANA\*\*\*\*\* V1433V3442

NACIONALIDAD CASADO MARIA NANCY DAVILA PURUNCAJAS

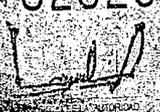
ESTADO CIVIL SUPERIOR ESTUDIANTE PROF. OCUP

MAXIMO HERRERA CASTILLO  
ISABEL CASTILLO CARRION

LOJA 23/11/2006

FECHA DE EXPEDICION  
23/11/2018

FORMA No REN 0262864




ECUATORIANA\*\*\*\*\* V3343V4442

NACIONALIDAD SOLTERO

ESTADO CIVIL SUPERIOR ESTUDIANTE PROF. OCUP

JAIME LUCIO HERRERA CASTILLO  
MARIA N DAVILA PURUNCAJAS

LOJA 29/08/2005

FECHA DE EXPEDICION  
29/08/2017

FORMA No REN 0200469




ECUATORIANA\*\*\*\*\* V1433V3442

NACIONALIDAD CASADO MARIA NANCY DAVILA PURUNCAJAS

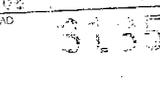
ESTADO CIVIL SUPERIOR ESTUDIANTE PROF. OCUP

MAXIMO HERRERA CASTILLO  
ISABEL CASTILLO CARRION

LOJA 23/11/2006

FECHA DE EXPEDICION  
23/11/2018

FORMA No REN 0262864




REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 110357773 - 8

HERRERA DAVILA JIMMY PAUL

LOJA/LOJA/SUCRE

25 OCTUBRE 1983

FECHA DE NACIMIENTO  
REG. CIVIL 004 0342 01542 M

LOJA/ LOJA  
EL SAGRARIO 1984




ECUATORIANA\*\*\*\*\* V1433V3442

NACIONALIDAD CASADO ZOLA VARGAS

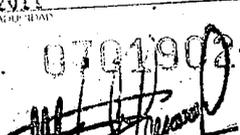
ESTADO CIVIL SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO PROF. OCUP

RUBEN FERNANDO DAVILA PURUNCAJAS

LOJA 17/10/1991

FECHA DE EXPEDICION  
17/10/2011

FORMA No 0701902-99




REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 110357773 - 8

DAVILA PURUNCAJAS RUBEN FERNANDO

LOJA/LOJA/SUCRE

25 OCTUBRE 1983

FECHA DE NACIMIENTO  
REG. CIVIL 004 0342 01542 M

LOJA/ LOJA  
EL SAGRARIO 1984